

TEXTOS Y GLOSAS

La cultura alternativa juvenil del “botellón”

Introducción

“Todos los niños y adolescentes tienen derecho a crecer en un medio ambiente protegido de las consecuencias negativas asociadas al consumo de alcohol y, en la medida de lo posible, de la promoción de bebidas alcohólicas”¹.

Sin embargo, los datos aportados y los debates mantenidos en el congreso “Jóvenes, Noche y Alcohol”, celebrado en Madrid, nos sitúa bastante lejos de esos principios: el alcohol es la sustancia tóxica más consumida por los jóvenes españoles, sobre todo los fines de semana, fuera del entorno familiar, en locales y espacios públicos o en la calle, para divertirse y buscando intencionadamente la embriaguez. Precisamente los 10 días del pasado año con más siniestros eran viernes, según UNESPA, patronal de entidades aseguradoras.

En este breve artículo no intentamos hacer una disección completa del fenómeno del alcoholismo juvenil de los fines de semana, comúnmente denominado “el botellón”, ni siquiera desde la vertiente sociológica. Tratamos, más bien, de ofrecer una especie de esquema sintético que pudiera mover a la reflexión. Por otra parte, los elementos sustantivos, sobre todo después de los últimos acontecimientos reflejados ampliamente en los medios de comunicación social, son obvios.

El Gobierno (Mariano Rajoy) anunció en el Congreso de los Diputados la necesidad de elaborar una normativa básica, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales. Una “ley marco” para regular la prohibición del consumo de alcohol en la vía pública, la determinación de la edad legal para acceso al mismo en 18 años, la ordenación de las

1. Carta Europea sobre Alcohol, suscrita en París en 1995.

restricciones de la venta, las limitaciones a la publicidad dirigida a menores y a la promoción de bebidas alcohólicas y el endurecimiento de las sanciones a los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas a adolescentes².

El representante de las principales licorerías españolas (FEBE), considera que la actual normativa es suficiente para evitar el consumo de alcohol por parte de los menores. "Lo que hay que hacer es aplicar las leyes, no endurecerlas".

Según datos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, más del 60% de la *población española* de 16 y más años declara consumir habitualmente alguna cantidad de alcohol, mientras que el 18,6% se ha emborrachado durante los últimos 12 meses y, alrededor de un millón de personas, refiere episodios diarios o mensuales de intoxicación etílica. Además, se estima que 12.000 personas mueren cada año a causa del alcohol y se generan costes sanitarios muy elevados: 3.832 millones de Euros anuales, según estudio realizado por la Universidad de Barcelona.

"Este es un país de muchos abstemios –lo es el 44% de la población de conductores– y de grandes bebedores" (Estrella Rivera).

Los jóvenes reproducirían la misma representación cultural que predomina en el resto de la sociedad española³.

La realidad social

La realidad de la cultura del alcohol puede quedar reflejada en unos pocos datos estadísticos.

1. ¿Beber es un problema?

Consideran que 5 cañas o copas en el fin de semana es bastante o muy problemático

2. El Parlamento de Cataluña aprobó a finales de febrero de 2002 la prohibición de la venta de cualquier tipo de bebidas alcohólicas a los menores de 18 años. Y el Gobierno regional de Madrid ha aprobado un proyecto de ley que pretende imponer una férrea "ley seca" en las calles; los consumidores de alcohol en la vía pública serán sancionados con trabajos sociales, no se podrá vender alcohol en gasolineras ni máquinas automáticas y los médicos que atiendan a un menor con intoxicación tendrán que avisar a sus padres. Hay 11 Autonomías que fijan en 18 años la edad mínima para beber y comprar alcohol, mientras que en Galicia y Castilla y León es de 16 años.

3. MARTÍN SERRANO, Manuel, "Los jóvenes subestiman el riesgo" (2002).

	1995 (%)	1997 (%)	1999 (%)
Hombres	29,8	39	41,7
Mujeres	45,2	54,3	56,5

Nota: Parece, pues, que la conciencia en los adultos de que el alcoholismo es un problema social ha aumentado en los últimos años.

2. Razones para beber o no beber

Para beber	%	Para no beber	%
Le gusta el sabor	73	Efectos negativos para la salud	58,5
Diversión y placer	58,5	Pérdida del control	45,5
Olvidar problemas personales	15	Riesgo de accidente	33,3
Sentir emociones nuevas	12,9	Efectos molestos	30,9
Superar la timidez, relacionarse	11,2		

Fuente: Observatorio Español sobre Drogas (Encuesta sobre Drogas a Población Escolar, 2000).

Nota: El cuadro parece indicar, que aunque puedan existir otras causas en el fenómeno del alcoholismo, como indicaremos más adelante, el placer y la diversión son primordiales.

3. El consumo de los más jóvenes (14-18 años)

Considera el alcohol peligroso	42%
Comienza a beber	13,6 años
Se ha emborrachado alguna vez	40%
Con 18 años ha conducido bajo los efectos del alcohol o viajado con un conductor que lo estaba	30%

		El fin de semana	Todos los días	
Consume alcohol	76%	43%	15%	
¿Dónde bebe?	En discotes y pubs	En calle y parques	En bares	En casas de amigos
	45%	21%	18%	15%

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

4. Alcohol y accidentes

4.1. Muertos en accidente Había bebido

Varones	43%	41 %
Mujeres	23%	

4.2. Conductores

Superaban el límite de alcohol autorizado	%
Coche	35,6
Moto	25,2
Camión	22

Fuente: Instituto de Toxicología. Año 2000.

El “botellón” como alternativa cultural juvenil

Los adolescentes afirman que en las reuniones del “botellón” buscan divertirse, estar juntos (vivencias compartidas), ahorrar dinero, etc. De una u otra forma, se trataría de una *alternativa cultural*.

“Frente a una situación de marginalidad y desafío a la sociedad establecida que subyacía en los jóvenes de hace unos años, ahora se consume alcohol y otras drogas, como una forma más de socialización, de participación en una cultura juvenil que se encuentra relativamente bien integrada en la sociedad de los adultos”⁴.

4. ROBLES, Gonzalo, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

El problema de fondo es solucionar el consumo excesivo de alcohol en los menores de edad y los jóvenes, y no sólo del "botellón", ya que únicamente un 21% de los jóvenes que consumen alcohol lo hacen en la calle.

Hoy día sucede que el consumo del alcohol ocurre en menores de edad, se concentra intensivamente en períodos cortos de fines de semana, y hay una clara intención de embriaguez.

El inicio de la costumbre del botellón se ha adelantado: ahora se cifra en los 13 años para los varones y los 14 para las chicas. Es en el medio rural donde la proporción de varones es mayor que en la ciudad, al contrario de las chicas que, por razones de estilo de vida y consideración social, beben más en el ambiente urbano. Cuando un joven va creciendo, tiene más personalidad y es menos susceptible de caer en conductas extremas. De hecho, a partir de los 18 años empiezan a bajar esas prácticas y las borracheras se distancian.

La capacidad adquisitiva mayor, el retraso en la emancipación de la familia y el aumento de tiempo de ocio, son algunos de los factores que favorecen este fenómeno social, al que los chicos dedican la mayor parte de su dinero y de su tiempo relacional y de ocio.

El alcohol desinhibe y, tomado en cantidades excesivas predispone a conductas violentas personales o grupales (el alcohol es amigo del crimen, dice algún tratado de medicina legal); a euforias que pueden ser peligrosas en el uso de vehículos (los accidentes de tráfico: de motos y coches son la primera causa de muerte juvenil y del 40% al 50% de los accidentes mortales de tráfico); a excesos en el campo sexual (aumento de embarazos no deseados en adolescentes); a conductas insociables (agresiones entre los chicos, perturbación de la tranquilidad ciudadana, suciedad, rotura de mobiliario); accidentes laborales; problemas de salud⁵ (intoxicación, alteración del juicio, somnolencia, depresión respiratoria, tentativas de suicidio, etc.); disminución del rendimiento escolar (amnesia)⁶; y, en general, puede llevar al sentimiento de euforia, "omnipotencia" que el alcohol produce, como droga psicoactiva que es. Cuanto más se tome y cuanto más joven sea el que lo ingiera, la cercanía a las consecuencias negativas descritas aumenta⁷.

La adolescencia es un período muchas veces difícil para los chicos. Problemas y tensiones interiores, frustraciones escolares, laborales o familiares que, a veces, tratan de compensarse con el alcohol.

5. El alcohol propicia muchas enfermedades a largo plazo y por su causa se pierde una media de 10 años de vida. "Los primeros tragos se toman para demostrar que son mayores, pero periódicamente se ha de aumentar la dosis para conseguir igual efecto". Cf. ROJAS MARCOS, Luis, "La incidencia del alcohol en la salud mental de los jóvenes" (2002).

6. Cf. GALLARDO MARTÍN, Ana Isabel, "El alcohol no es inofensivo" (2002).

7. Cf. ROBLES, Gonzalo, "Lo más importante es la educación" (2002).

Nosotros intentamos analizar el fenómeno desde la *visión sociológica*, lo que significa una perspectiva parcial, y ésta dentro de tres ámbitos de reflexión: el ámbito contextual o societario, el relacionado con la fenomenología de la fiesta y, en tercer lugar, la dimensión nómica (la relacionada con los sistemas de valores).

1. *El ámbito societario*. Mannheim sostuvo que solamente la vivencia de experiencias compartidas puede dar lugar a situaciones generacionales. En el tema del alcoholismo juvenil habría que tener en cuenta, al menos, estas *vivencias compartidas* como:

- 1.1. Una *adolescentización* y aceptación del modo de ser adolescente por la sociedad adulta, pese al discurso, formalmente tematizado, en sentido contrario.
- 1.2. Una aceptación por la sociedad española de la *fractura social del tiempo* desde hace unos 20 años (movida madrileña, ruta del bacalao, litrona de los años 80, "botellón"), que ha adquirido caracteres diferenciales y prácticamente únicos en Europa. Hay un tiempo normativo, el de los días laborables o de estudio, y un tiempo de fiesta, pretendidamente no normativo, cuando en realidad es un traslado de la normativa vertical de padres a hijos, o de profesores a alumnos, a otra horizontal entre pares que puede ser aún más férrea.
- 1.3. La presentación, tanto en las revistas que leen los jóvenes, como en los programas que ven y los conciertos a los que asisten, etc., de unos *referentes musicales* (ídolos) que son en gran medida, consumidores de alcohol y, a veces, de otras drogas (tabaco, hachís, marihuana, cocaína, heroína o drogas sintéticas⁸). El no consumidor queda como un raro o un aburrido.
- 1.4. Muchas familias están desbordadas y se sienten incapaces de entender lo que sucede. La mayoría reacciona sea crispándose, impidiendo *de hecho* toda comunicación en la familia; sea *tirando la toalla*, de tal modo que de familia no queda más que el nombre.
- 1.5. En un orden de importancia, aparentemente menor, de hecho, los jóvenes, mayormente varones, sufren una *exclusión social* en su acceso a un seguro para conducir un coche –y mucho más aún una

8. Se llaman drogas sintéticas porque en la mayoría de los casos tienen dos componentes básicos: sustancias derivadas de anfetaminas (provocan estimulación física) y alucinógenos débiles (distorsionan la realidad). En la calle se denominan drogas de diseño. La droga de síntesis más conocida es el "éxtasis" (MDMA es su nombre científico).

motocicleta– hasta cumplir los 25 años. Resulta difícil trasladarles principios de cumplimiento de normas sociales cuando, socialmente, se les margina en algo tan vital para ellos en esas edades.

2. *Fenomenología de la fiesta.* Hay una *rutinización y ritualización* del beber adolescente y joven.

- 2.1. Es rutina, pues cada joven y cada joven en su grupo, con modalidades diferentes, lo acepta como banal, como evidente. Se hace porque se hace así entre los suyos.
- 2.2. Es ritual y ritual iniciático, o de paso de un momento de su vida a otro: de la infancia a la juventud. En otros tiempos ese ritual iniciático pudo ser subir al monte o encerrarse en el baño para fumarse el primer cigarrillo. Hoy el cigarrillo está socialmente mal visto, y del consumo de cannabis se hace una lectura incluso beneficiosa por más de una persona o colectivo. Y la correlación entre consumo de marihuana y alcohol está bien demostrada.
- 2.3. La *autonomía* buscada en realidad es solamente tal autonomía, si lo es, en el interior de grupos de pares ("peer group"). Estamos ante una forma de *identificación e inserción en un grupo*. Se bebe, en no pocos casos, incluso cuando no apetezca beber, pues se trata de no ser o parecer raro, para no quedar descolgado de la "marcha" del grupo, como "necesidad" para integrarse en el grupo⁹.

3. *Dimensión nómica* (la relacionada con los sistemas de valores). El alcohol forma parte de la vida de muchos jóvenes, pero también de la de sus padres y de la sociedad en la que vive, y es considerado indispensable en toda fiesta (los bares cierran algunas horas más tarde, precisamente porque son fiestas).

- 3.1. Se habla de la importancia de los valores y de *educar en valores*. Pero existen dos *dobles morales*, tanto en el conjunto de la sociedad como en los sistemas de valores juveniles.

En la educación en valores es más importante la formación que la información. "La idea de que a más información menos riesgo es una simpleza. (...) los médicos, saben muy bien cuáles son los efectos del tabaco y es uno de los colectivos que más fuma. (...) La infor-

9. Cf. ELZO, Javier, *El silencio de los adolescentes. Lo que no cuentan a sus padres*. Editorial Temas de Hoy; "Por qué consumen alcohol nuestros jóvenes" (2002).

mación que no les llega [a los jóvenes] de sus propios amigos, de su círculo de confianza, no tiene valor para ellos”.

“La formación adecuada debe empezar por cambiar valores y actitudes. Los jóvenes están convencidos de que lo principal es pasarlo bien, que el disfrute permanente es posible, que el presente es lo único que importa y que hay que explotarlo a fondo. Si esos valores cada vez se refuerzan más en todo nuestro entorno, lo lógico es que el consumo de drogas vaya en aumento porque es el medio para conseguir la diversión permanente. Si no cambiamos esas pautas culturales, el futuro es negro. Y esta labor fundamental está en la familia”¹⁰.

- 3.2. El mundo adulto vive, en su sistema de valores, una *disociación* entre los valores socialmente propugnados (defensa de los derechos humanos, tolerancia, solidaridad, etc.), y los reales y personalmente perseguidos (búsqueda de bienestar, éxito social, seguridad, diversión, ser o parecer joven). En el caso concreto del consumo abusivo del alcohol y drogas de los jóvenes, los adultos se mueven entre el alarmismo de las consecuencias que conlleva (accidentes, embarazos, molestias a los vecinos) al par que miran con cierta envidia el modo de diversión de los adolescentes que imaginan el colmo de la felicidad (“esa que nosotros no tuvimos, desgraciadamente” ...).
- 3.3. Esta doble moral también se da en los jóvenes. Un rasgo central de los jóvenes es el de su implicación distanciada respecto de los problemas y de las causas que dicen defender. En los jóvenes actuales hay un hiato, una falla, entre los valores finalistas o ideales en los que invierte afectiva y racionalmente (ecología, pacifismo, tolerancia, exigencia de lealtad, etc.) y los valores instrumentales y operativos (esfuerzo, autorresponsabilidad, el compromiso, la participación, la abnegación (“que ni saben lo que es”), la aceptación del límite como baliza de comportamiento, el trabajo bien hecho, etc.), sin los cuales todo lo anterior corre el gran riesgo de quedarse en un discurso bonito¹¹.

10. Cf. MEJÍAS, Eusebio, (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), "La labor fundamental de prevención está en la familia" (2002).

11. En nuestro análisis sociológico del fenómeno del alcoholismo nos hemos servido ampliamente del artículo de Javier ELZO "Por qué consumen alcohol nuestros jóvenes" (2002).

Conclusiones y posibles pistas de solución

La *familia* es, en primer lugar, el primer ámbito de prevención, a través del ejemplo y del uso moderado del alcohol y de otras sustancias psicoactivas legales (tranquilizantes y antidepresivos). El ejemplo y no dar la murga es la norma. El alcoholismo engendra alcoholismo, y no siempre y sólo por vía genética, sino por modelación de conductas, incluso de modo paradójico: lo que se ha dado en llamar "identificación negativa" que lleva, por "complejos caminos de interioridad psicológica, a adoptar las conductas que siempre se rechazan o critican"¹².

La educación con actitudes de *crítica madura* hacia los reclamos impropios de algunos medios de comunicación (anuncios televisivos, películas); el apoyo de cariño y comprensión ante las dificultades del adolescente y la promoción de modos de diversión más sanos, la dedicación de tiempo y otras actitudes familiares positivas, son la mejor prevención. A la vez, el *medio escolar* debe promocionar actividades curriculares y extraacadémicas en este mismo sentido. Y toda la sociedad tiene un reto que será necesario afrontar y superar.

Necesidad de una *política finalista*, cuyo objetivo sea la integración social de la juventud, lo que exige que, en un plazo razonable de tiempo, los jóvenes disfruten de su tiempo libre en horas no tan avanzadas de la noche, asemejándose con ello al resto de la juventud europea –también latina–.

Necesidad de una *educación en valores*, no sólo finalistas o ideales, sino también en los valores instrumentales y operativos, sin los cuales los primeros no pasan de ser un brindis al sol. "Brindis tan políticamente correcto cuan socialmente inoperante e individualmente narcotizante"¹³.

En las conclusiones del congreso "Jóvenes, Noche y Alcohol", celebrado en Madrid, tituladas "Para que el alcohol no sea un problema", se señalan, entre otras¹⁴:

- a) (*Familia*): vincular a las familias en la percepción del riesgo del alcohol, en la educación y en la medidas de control.
- b) (*Escuela*): ofrecer cobertura generalizada en el 1º ciclo de la ESO, e intensificar las actuaciones en el 2º ciclo, con el apoyo de equipos

12. GARCÍA PRIETO, Ángel, "Los chicos y el alcohol" (2002). Son bastantes los que defienden la idea de la "responsabilidad subsidiaria de los padres".

13. ELZO, Javier, "Por qué consumen alcohol nuestros jóvenes" (2002).

14. Las conclusiones están divididas en 5 apartados: 1. Percepción del riesgo; 2. Presión el consumo; 3. Medios de comunicación; 4. Reducir los daños; 5. Promover alternativas. Nosotros la hemos seleccionado, resumido y "adjudicado" a las instituciones más significativas.

- multidisciplinares en los que participen educadores, monitores, psicólogos y pedagogos¹⁵.
- c) (*Medios de Comunicación*): informar con veracidad, formar a sus profesionales, cumplir estrictamente las leyes sobre publicidad en materia de alcohol y utilizar una imagen positiva de los jóvenes en lugar de mensajes moralizantes.
 - d) (*Hostelería*): implicar al sector de la hostelería en las medidas de control y en la venta de bebidas de forma responsable.
 - e) (*Sanidad*): Favorecer la detección y tratamiento precoz de los problemas relacionados con el alcohol en los servicios de atención primaria y hospitalarios.
 - f) (*Gobierno*): Dedicar políticas y recursos para promover un ocio saludable. Armonizar la normativa, elevar la edad de venta a 18 años y exigir su cumplimiento. Disuadir a los jóvenes de conducir bajo los efectos del alcohol.
 - g) (*Sociedad*)¹⁶: Crear programas de ocio alternativo como un proceso de educación continua e implicar a jóvenes (mediante técnicas de educación entre iguales), familia, escuela, instituciones y organizaciones sociales¹⁷. Y promover su divulgación¹⁸.

Algunos hacen referencia, sobre todo, a ofertas de trabajo, ingresos y viviendas que vuelvan a permitir la incorporación de las nuevas promociones a la sociedad adulta durante los años juveniles. Sin duda que las ofertas de trabajo pudieran ser significativas para los jóvenes que, por razones diversas, se encuentran de hecho fuera del ámbito educacional.

Ante el borrador de la futura "ley seca" sobre el consumo de alcohol en la calle –anunciada por el Gobierno del PP.–, parece que no resulta aceptable el tópico de que las restricciones son contraproducentes porque a los jóvenes les atrae lo prohibido. No hay maduración de la juventud sin aprendizaje de

15. "Educación para la salud" será la asignatura que se impartirá obligatoriamente a los adolescentes de 12 y 13 años en 1º y 2º de ESO.

16. "Todos somos cómplices, todo hemos bailado con ese diablo" (Luis Rojas Marcos).

17. En algunas ciudades existen asociaciones y organizaciones religiosas que ofrecen alternativas para el tiempo libre de los jóvenes. En Gijón, por ejemplo, la asociación se denomina "abierto hasta el amanecer" que cuenta con 12 instalaciones abiertas las noches de los viernes y sábados, donde se puede aprender a cocinar, a revelar fotografías, a trabajar el cuero o a bailar sevillanas, además de fútbol o baloncesto.

18. En España existen más de mil centros que atienden a drogodependientes. La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), una ONG, dispone de un servicio nacional de atención en el teléfono 900 16 15 15.

los límites. Por otra parte, los poderes públicos están obligados a garantizar el derecho al descanso de los vecinos.

La ley, de todas formas, debe ser realista. Un puritanismo excesivo –respecto a la publicidad, por ejemplo– o unas medidas inaplicables en la práctica pudieran tener efectos contrarios al previsto.

¿Qué beben los jóvenes?

Combinados	60,5%	Licores de frutas	45%
Vino y champán	50%	Licores fuertes	33,3%
Cerveza	47%	Aperitivos	16,2%

Lo que cuesta una consumición

	Combinado Euros	Cerveza-refresco Euros
Calle*	de 0,96 a 1,20	0,12
Bares/Pub	de 3,01 a 4,21	de 1,20 a 1,80
Discoteca	de 4,81 a 5,41	4,21

*Compra en un supermercado para 10 consumiciones (2 litros de refresco, 1 botella de licor, hielo y vasos).

Una consumición de “calimocho” vale 0,48 euros.

El borrador de la futura “ley seca” sobre el consumo de alcohol en la calle –anunciada por el Gobierno del PP.– (ministro Rajoy) establece que será ilegal consumir bebidas en la calle cuando suponga alteración de la “tranquilidad ciudadana o la libre circulación”; se eleva de 16 a 18 años la edad para poder adquirirla, y se prohíbe la venta nocturna en establecimientos hasta ahora autorizados, como las gasolineras; se prevén multas elevadas para establecimientos que incumplan esas restricciones, y sanciones con voluntad pedagógica –trabajos de utilidad social– y aviso a los padres para los menores que infrinjan la ley. Además, se refuerzan las restricciones respecto a la publicidad del alcohol.

Florentino RUBIO CARRACEDO (†)
Estudio Teológico Agustiniiano
 Valladolid